



# TAILGATE SAFETY

## SISTEMA DE PROTECCION EN CAIDAS (FALL PROTECTION SYSTEMS)

Una vez que se haya determinado que la protección para caídas es requerida en el lugar de trabajo, hay varios tipos de protección para las caídas identificadas como aceptadas por Cal/OSHA:

- **Sistema de Restricción de Caídas Personales** – Consiste en usar el equipo para mantener al empleado alejado de los puntos de caídas, como la esquina de un techo o una superficie de trabajo elevada. Las comúnmente usadas como pretilas y cubiertas..
- **Sistema para Detener la Caída Personal** – Un sistema usado para detener al empleado de una caída desde un nivel de trabajo. Eso consiste en el uso de sujetadores, correas, pudiera incluir un aparato, algún mecanismo para desacelerar, línea de vida o la combinación más adecuada de estos. El sistema entero deberá ser capaz de resistir la fuerza del impacto para parar o detener la caída. A partir del Primero de Enero de 1998, el uso de un cinturón del cuerpo para detener caídas está prohibido.
- **Mecanismo de Posición** – Un cinturón para el cuerpo o un sistema de correas armadas permitirán al empleado tener apoyo en las superficies verticales elevadas, tales como una pared, y trabajar con las dos manos libres mientras se inclina.
- **Redes de Seguridad** – Están diseñadas para recibir al empleado en caso de una caída. Generalmente son usadas en grandes alturas y cuando ningún otro método de protección puede ser usado. Están hechas de materiales fuertes y las aberturas no tienen más de 36 pulgadas cuadradas o 6 pulgadas en cada lado, y colocadas a 30 pies o menos bajo la superficie de caminar o del trabajo.
- **Zonas de Acceso Controlado** – Las áreas dónde cierto trabajo como poner los ladrillos a la altura de la cabeza puedan ser realizados sin el barandal, la red de seguridad, o el sistema de detención de caídas personales. Areas fuera del límite para todos, sólo especialmente para el personal autorizado.
- **Sistemas de Líneas de Precaución** - Cuerdas, alambres, barreras de cadenas, que alerten a los empleados de un lado o una esquina del techo sin protección y que tenga al menos seis pies en cualquier orilla y que vaya alrededor del área de trabajo. Esto no significa que tengan que ser usados solos, ellos deberán ser usados con barandales, sistemas de detención de caídas, o el sistema de seguridad monitoreada.
- **Plan de Protección para Caídas**- Si los métodos de protección de caídas estándar no funcionaran en un lugar en particular, entonces se deberá poner un plan de protección para caídas.
- **Sistema de Seguridad Monitoreada**- Una persona entrenada es colocada con los trabajadores sobre una superficie elevada. Ellos son el “monitor de caídas” y previene a los empleados cuando están muy cerca de la orilla. Los empleadores usan ésta opción cuando ellos pueden demostrar que los barandales, las redes de seguridad, sistemas de detención de caídas no pueden ser usados o pudieran crear un problema más grande.

*Consejos de Entrenamiento:* a)Tenga muestras de protección de caídas utilizadas en su área de trabajo, b) Pregunte si alguien se ha caído (o casi) de una altura que le haya causado una lesión seria o una muerte y compartan sus experiencias, c) Permita que los empleados comenten su miedo a trabajar en las alturas.



**North Coast Builders Exchange ~Tailgate Topics**  
**Ph (707) 542-9502 Fax (707) 542-2027**